

**10055** *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de «Tecnología Electrónica», Departamento de Física Aplicada, a don Teodoro Ildefonso Martínez Fernández.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 31 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Teodoro Ildefonso Martínez Fernández Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 8 de mayo de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**10056** *RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores: Don Francisco José Suárez Alonso, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Informática.

Don Miguel Ángel Rodríguez Díaz, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Explotación de Minas», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 15 de mayo de 2000.—El Rector en funciones, Julio Rodríguez Fernández.

**10057** *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a doña Gemma García Ferrer Profesora titular de Escuela Universitaria (994/24/TEU).*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de julio de 1999 («Boletín Oficial

del Estado» del día 14 de agosto), para la provisión de la plaza 994/24/TEU de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Gemma García Ferrer, con documento nacional de identidad número 831.591, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Móstoles, 16 de mayo de 2000.—El Rector Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

**10058** *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Enfermería», a don Ángel Luis Asenjo Esteve.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria C.º: Z034/DEF404, del área de «Enfermería», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Ángel Luis Asenjo Esteve, con documento nacional de identidad número 5.347.174-L, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 16 de mayo de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**10059** *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Adolfo Aparicio Rozas Profesor titular de Universidad (992/31/TU).*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 7 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del día 17) para la provisión de la plaza 992/31/TU de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Adolfo Aparicio Rozas, con documento nacional de identidad número 50.048.408, Profesor titular de Universidad de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Móstoles, 17 de mayo de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.